



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

**PERIODO LEGISLATIVO
JULIO 2024 - JUNIO 2025**

 SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

MISIÓN

"LEGISLAR Y CONTROLAR
ACORDE A LA REPRESENTACIÓN
DEPARTAMENTAL Y CAPITAL,
PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL
ESTADO SOCIAL DE DERECHO".

VISIÓN

"UN PODER LEGISLATIVO
FORTALECIDO Y
COMPROMETIDO CON LA
SOCIEDAD"

PROPÓSITO

CONTRIBUIR A LA
CONVIVENCIA ARMÓNICA
Y EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL PAÍS



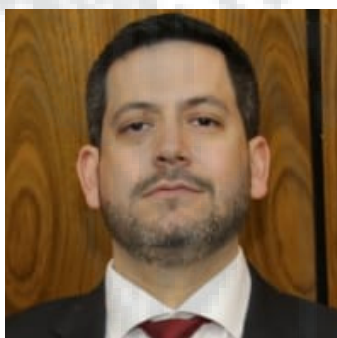
PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

PERIODO LEGISLATIVO 2024- 2025

PERIODO CONSTITUCIONAL 2023 - 2028



**RAÚL LUIS LATORRE
MARTÍNEZ**

DIPUTADO NACIONAL
PRESIDENTE



**CARLOS MARÍA
ARRECHEA ORTÍZ**

DIPUTADO NACIONAL
**VICE PRESIDENTE
PRIMERO**



**MARCELO RAFAEL
SALINAS GONZÁLEZ**

DIPUTADO NACIONAL
**VICE PRESIDENTE
SEGUNDO**

SECRETARIOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO NACIONAL **LEONARDO SAIZ ARCE**

DIPUTADA NACIONAL **BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA**

DIPUTADA NACIONAL **MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ**



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

Lic. Carlos Antonio Samudio Ayala
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

Abg. Julio César Cabrera Guerrero
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Letizia Palumbo de Yambay
COORDINADORA GENERAL DE DIGITALIZACIÓN LEGISLATIVA

Lic. Daniela Rodríguez de Valinotti
DIRECTORA DE ESTADÍSTICA



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

**ELABORACION -
PRODUCCIÓN LEGISLATIVA**
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA

STAFF

Lic. Daniela Rodríguez de Valinotti
DIRECTORA DE ESTADÍSTICA

Lic. Lorena Sandoval Espinola
JEFA DEL DPTO. DE DISEÑO GRÁFICO

Lic. Néstor Centurión Villalba
JEFE DE DPTO. DE TRÁMITES Y ASISTENCIA

Lic. Enzo Fernández

Lic. Turiana Santacruz de Quiñonez

Abog. Agustina Salinas

Lic. María Samudio

Sr. Víctor Daniel Almada

Sr. Néstor Renè Fernández

Srita Camila Amarilla

Sra. Juana Gamarra

Sr. Alicdes Isais Ayala

**DISEÑO Y
DIAGRAMACIÓN**

Lic. Ma. Lorena Sandoval Espinola

COLABORADORES

Lic. Nurimar Samudio de Alúm
COORDINADORA GENERAL DE ORGANISMOS
LEGISLATIVOS INTERNACIONALES

Dra. Alba Rojas Recalde
DIRECTORA DE TÉCNICA LEGISLATIVA

Lic. Dario Ríos Egusquiza
COORDINADOR GENERAL DE APOYO AL
PROCESO LEGISLATIVO

Lic. Roberto Ferreira
COORDINADOR GENERAL DE TRÁMITES
LEGISLATIVOS

Mgtr.C,P, Graciela Baruja
COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES
ASESORAS PERMANENTES

Sr. Omar Rodríguez
COORDINADOR DE ACTAS

Abg. Alcides Aranda
DIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA

Lic. Dalci Romero
DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN
LEGISLATIVA - SILPY

Sr. Richard Azari
DIRECTOR DE PROYECTOS EN ESTUDIO

Lic. Víctor Valdez
DIRECTOR DE ASESORÍA LEGISLATIVA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Avda. República y Río Ypane

Tel: 414 4158 - 414 4161

Pagina Web: www.diputados.gov.py

Correo: estadisticahcd@gmail.com

PRODUCCIÓN LEGISLATIVA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DESDE EL 01 DE JULIO 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025

1.TOTAL DE SESIONES REALIZADAS:

SESIÓN DEL CONGRESO	2
SESIONES ORDINARIAS	34
SESIONES EXTRAORDINARIAS	23

2. PROYECTOS PRESENTADOS EN TOTAL:

PROYECTOS DE LEY	249
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	1.344
PROYECTOS DE DECLARACIÓN	618

3. PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS Y REMITIDOS A LA H. CÁMARA DE SENADORES:

121

4. LEYES SANCIONADAS POR EL CONGRESO :

210

5. PROYECTOS DE LEY OBJETADOS POR EL PODER EJECUTIVO:

20



PRÓLOGO

El presente documento es elaborado por la Dirección de Estadística, dependiente de la Coordinación General de Digitalización Legislativa - Secretaría General Administrativa, de la Honorable Cámara de Diputados, el área tiene el propósito de informar acerca de la labor legislativa realizada por los Diputados Nacionales.

En esta ocasión, corresponde presentar el trabajo desarrollado desde el 1° de julio de 2024 al 30 de junio de 2025 bajo la presidencia del DIPUTADO NACIONAL RAÚL LUÍS LATORRE MARTÍNEZ.

En este informe se detalla la producción legislativa ordenada de la siguiente manera:

En una primera parte se expone la presentación y clasificación de leyes más relevantes del periodo, porque revisten importancia en la normativa nacional.

En la segunda parte figuran los porcentajes de proyectos de ley, resolución y declaración presentados por los Diputados Nacionales, así como representaciones estadísticas (cuadros con una breve síntesis o reseña a modo de una mejor interpretación).

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA

I. TOTAL DE LEYES SANCIONADAS

El artículo 202, numeral 2) de la Constitución atribuye al Congreso dictar los códigos y demás leyes, modificarlos o derogarlos; en ese sentido el Poder Legislativo ha sancionado un total de **210** proyectos de ley, desde el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

II. LEYES OBJETADAS POR EL PODER EJECUTIVO

La Constitución en su artículo 238, numeral 4) concede a quien ejerce la Presidencia de la República, la facultad de vetar total o parcialmente las leyes sancionadas por el Congreso, formulando las observaciones u objeciones que estime convenientes.

En uso de sus atribuciones, el Poder Ejecutivo objetó un total de **20** proyectos de ley que fueron sancionados por el Congreso, en el periodo ordinario de sesiones del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

De los **20** proyectos de ley devueltos al Congreso por el Poder Ejecutivo, **3** proyectos han sido ratificados en ambas Cámaras, cuentan con la tramitación terminada y por lo tanto son leyes, por consiguiente, quedan **17** proyectos de ley objetados

Por tal efecto, de los **17** proyectos de ley objetados, **6** se encuentran en el Congreso en etapa de discusión para aceptación o rechazo de la objeción y **11** proyectos ya cuentan con la tramitación terminada y por lo tanto se remitieron al archivo.

TOTAL DE LEYES SANCIONADAS	210
LEYES OBJETADAS	20
Proyecto de ley ratificados en ambas Cámaras	3
Proyecto con objeción total, en etapa de discusión (aceptación o rechazo)	6
Proyectos remitidos al archivo	11

LEYES SANCIONADAS DE MAYOR RELEVANCIA

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025, PUEDEN DESTACARSE ALGUNAS LEYES SANCIONADAS QUE PASAN A ENRIQUECER LA NORMATIVA NACIONAL:

- LEY N° 7300 "QUE PROTEGE LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO, DISPONE LA INCAUTACIÓN Y COMISO DE BIENES ASOCIADOS A DICHO HECHO PUNIBLE Y MODIFICA EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY N° 1160/1997 "CÓDIGO PENAL".
- LEY N° 7302 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 3° Y 4° DE LA LEY N° 5.295/2014 "QUE PROHÍBE EL NEPOTISMO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA".
- LEY N° 7306 "QUE EXONERA DEL PAGO DE TRIBUTO NACIONAL A LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS, APARATOS, ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A SER EMPLEADOS EN EL MARCO DE LOS "IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES 2024" Y LOS "II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025".
- LEY N° 7307 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 INCISO A), DE LA LEY N° 609/1995 "QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA", MODIFICADA POR LA LEY N° 3986/2010". (Tiene por objeto establecer que la Sala Constitucional de la CSJ, comunique a ambas Cámaras del Congreso Nacional y al Poder Ejecutivo los fallos que declaren la inconstitucionalidad de leyes y otras disposiciones normativas).
- LEY N° 7312 "QUE PROHÍBE LA PRODUCCIÓN, FRACCIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, TENENCIA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, EXPENDIO Y USO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASADOS EN EL CULTIVO DE CÉLULAS DE ORIGEN ANIMAL, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA".
- LEY N° 7314 "QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY N° 6790/2021 "QUE ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN TURÍSTICA Y LA APERTURA DE PARAGUAY AL MUNDO".
- LEY N° 7322 "QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN".
- LEY N° 7324 "QUE ESTABLECE REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN ESTUDIOS DE GRADO Y POSGRADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA".
- LEY N° 7340 "DE CUIDADOS PALIATIVOS".
- LEY N° 7341 "QUE ESTABLECE EL TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON ENDOMETRIOSIS Y ADENOMIOSIS".
- LEY N° 7344 "QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTÉTICA".
- LEY N° 7349 "DE PENSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS COLATERALES DE FEMENICIDIO U HOMICIDIO DE SU PROGENITOR EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA FAMILIAR".
- LEY N° 7354 "QUE ESTABLECE EL HORARIO OFICIAL EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".
- LEY N° 7357 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 5444/2015 "DE FOMENTO DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE".
- LEY N° 7363 "QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO".
- LEY N° 7364 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 32 Y 38 DE LA LEY N° 4840/2013 "DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL", MODIFICADO POR LA LEY N° 5892/2017".
- LEY N° 7379 "QUE AMPLÍA EL ARTÍCULO 27 Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 34 Y 48 DE LA LEY N° 2874/2006 "DEL DEPORTE" E INCORPORA AL COMITÉ PARALÍMPICO PARAGUAYO.

LEYES SANCIONADAS DE MAYOR RELEVANCIA

- LEY N° 7383 "QUE ESTABLECE PERMISOS PARA TRABAJADORAS EN ESTADO DE GESTACIÓN".
- LEY N° 7384 "QUE ESTABLECE LA UTILIZACIÓN DE PRENDAS DE AO PO'I COMO UNIFORMES EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO".
- LEY N° 7389 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".
- LEY N° 7391 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN SANCIONADOR A SER IMPLEMENTADO EN LOS MARCOS NORMATIVOS QUE REGULAN AL ALCOHOL ABSOLUTO, AL ALCOHOL CARBURANTE Y A LOS BIOCOMBUSTIBLES".
- LEY N° 7393 "QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP)".
- LEY N° 7403 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5838/OC-PR POR UN MONTO DE HASTA US\$ 60.000.000, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BID, EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN ESTANISLAO, QUE ESTARÁ A CARGO DEL MOPC".
- LEY N° 7404 "QUE ERIGE UN "PANTEÓN DE ILUSTRES", EN CONMEMORACIÓN A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE TUVIERON UN ROL PREPONDERANTE EN LA HISTORIA NACIONAL".
- LEY N° 7408 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".
- LEY N° 7411 "DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS DE EXPLOSIVOS, PRECURSORES QUÍMICOS DE EXPLOSIVOS, AFINES DE EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS".
- LEY N° 7412 "QUE APRUEBA UNA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO BAJO EL PROGRAMA 'SERVICIO DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD' DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL".
- LEY N° 7414 "QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS EN FECHA 26 DE ENERO DE 2023 ENTRE LA ANDE CON EL BID, POR UN MONTO DE HASTA USD 260.000.000, Y EL FONDO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, POR UN MONTO DE HASTA USD 30.000.000, Y LOS CONTRATOS DE GARANTÍA SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL BID Y EL FONDO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN ALTA TENSIÓN - FASE II", A CARGO DE LA ANDE".
- LEY N° 7415 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA ANDE CON EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD 120.000.000, Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL PARAGUAY, A CARGO DE LA ANDE".
- LEY N° 7420 "QUE AMPLÍA EL PLAZO DE VIGENCIA Y MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DE LEY N° 7238/2023, "QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA Y ESTABLECE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA CON EL CONCURSO DE LAS FUERZAS PÚBLICAS".

LEYES SANCIONADAS DE MAYOR RELEVANCIA

- LEY N° 7424 "QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL".
- LEY N° 7427 "QUE INSTAURA LA IDENTIDAD NACIONAL POR MEDIO DEL CANTO DEL HIMNO NACIONAL EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS".
- LEY N° 7433 "QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 9517-PY, SUSCRITO POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, Y POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 125.300.000, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL 'PROYECTO TEJIENDO APOYOS PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN PARAGUAY', QUE ESTARÁ A CARGO DEL MOPC Y DEL MEC".
- LEY N° 7434 "DE LA REFORMA DEL TREN DE CERCANÍAS".
- LEY N° 7443 "QUE ESTABLECE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO".
- LEY N° 7445 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL".
- LEY N° 7452 "DE MODERNIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO".
- LEY N° 7467 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EVENTOS DEPORTIVOS DE RELEVANCIA INTERNACIONAL, CELEBRADOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".
- LEY N° 7479 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 24.2.0312.1 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 101.606.009,02, SUSCRITO PARAGUAY Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MEDIOS AÉREOS (AVIONES) CON CAPACIDAD TECNOLÓGICA PARA LA DEFENSA DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL Y EL APOYO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTERRORISMO".
- LEY N° 7481 "QUE CREA ESPACIOS RECREATIVOS ACCESIBLES EN PLAZAS Y PARQUES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".
- LEY N° 7502 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5940/OC-PR SUSCRITO EN FECHA 27 DE ENERO DE 2025, ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y EL BID, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 30.000.000, Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BID, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS".
- LEY N° 7503 "SISTEMA NACIONAL DE PAGOS".

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LEYES APROBADAS EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES, ENTRE LOS CUALES SE DESTACAN: ACUERDOS, MEMORÁNDUMS, PROTOCOLOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES:

- LEY N° 7348 “QUE APRUEBA EL ACUERDO OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR”.
- LEY N° 7362 “QUE APRUEBA EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE TURISMO Y EN EL ÁREA DE EVENTOS DE NEGOCIOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR”.
- LEY N° 7385 “QUE APRUEBA EL PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS ÍCTICOS EN LOS TRAMOS LÍMITROFES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA DE ARGENTINA”.
- LEY N° 7390 “QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)”.
- LEY N° 7399 “QUE APRUEBA LA CONVENCÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ACUERDOS DE TRANSACCIÓN INTERNACIONALES RESULTANTES DE LA MEDIACIÓN”.
- LEY N° 7418 “QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES SOBRE LA APLICACIÓN MUTATIS MUTANDIS DEL ACUERDO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), A LAS ACTIVIDADES Y AL PERSONAL DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.
- LEY N° 7425 “QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN RELATIVO A LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”.
- LEY N° 7428 “QUE APRUEBA EL TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ITALIANA”.
- LEY N° 7430 “QUE APRUEBA EL ACUERDO MODIFICATORIO DEL ACUERDO PARA LA CONCESIÓN DE UN PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS A LOS TURISTAS NACIONALES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS”.
- LEY N° 7431 “QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA”.
- LEY N° 7432 “QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA ESTABLECER UN REGLAMENTO PARA LOS COMITES DE INTEGRACIÓN”.
- LEY N° 7437 “QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DESTINADA AL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO PARAGUAYO DE RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DESDE COREA (TASK) PARA EL AVANCE DE AUTOPARTES Y PLAN PILOTO DE MOVILIDAD ELÉCTRICA”.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LEYES APROBADAS EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES, ENTRE LOS CUALES SE DESTACAN: ACUERDOS, MEMORÁNDUMS, PROTOCOLOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES:

- LEY N° 7439 “QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO SOBRE SUPRESIÓN DE VISAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, OFICIALES Y ORDINARIOS”.
- LEY N° 7462 “QUE APRUEBA EL QUINCUAGÉSIMO TERCER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ACE - 35, CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE”.
- LEY N° 7468 “QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES ADICIONALES DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI) DEL GRUPO BANCO MUNDIAL, EN EL MARCO DEL AUMENTO SELECTIVO DE CAPITAL DE 2018 (ASC) Y AUMENTO GENERAL DE CAPITAL DE 2018 (AGC), AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE GOBERNADORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI), MEDIANTE LAS RESOLUCIONES N°s. 271 Y 272 DEL 16 DE ABRIL DE 2020”.
- LEY N° 7469 “QUE APRUEBA EL CONVENIO CONSTITUTIVO Y EL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES IV (FOMIN IV) Y SUS ANEXOS, APROBADOS POR MEDIO DE UNA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (CII), Y DEL COMITÉ DE DONANTES DEL FOMIN, AG-8/24, CII/AG-6/24 Y MIF/DE-7/24, EN LA CIUDAD DE PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA, EL 10 DE MARZO DE 2024”.
- LEY N° 7485 “QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) SOBRE LA EXENCIÓN MUTUA DE LOS REQUISITOS DE VISAS PARA LOS TITULARES DE PASAPORTES ORDINARIOS”.
- LEY N° 7495 “QUE APRUEBA LA DECISIÓN MERCOSUR/CM/DEC. N° 25/03 RELATIVO AL MECANISMO PARA EL EJERCICIO TEMPORARIO”.
- LEY N° 7496 “QUE ENMIENDA AL PROTOCOLO DE MONTEVIDEO SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS DEL MERCOSUR”.
- LEY N° 7500 “POR LA QUE SE REGULA LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, POSESIÓN Y USO DE INHIBIDORES DE SEÑALES DE FRECUENCIA Y COMUNICACIÓN”.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS Y REMITIDOS A LA H. CAMARA DE SENADORES

- Se destaca que desde el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, según Mensaje H.C.D., fueron aprobados en la Cámara de Diputados **121 proyectos de ley**, los cuales fueron remitidos a la cámara revisora para su siguiente trámite constitucional.



ANÁLISIS LEGISLATIVO

A) INICIATIVA

La Constitución en su artículo 203, que menciona: del origen y de la iniciativa, expresa que las leyes pueden tener origen en cualquiera de las Cámaras del Congreso, a propuestas de sus miembros; a proposición del Poder Ejecutivo; a Iniciativa Popular o a la de la Corte Suprema de Justicia, por lo cual se expone que :

Desde el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, se sancionaron **210** proyectos de ley, de los cuales **79** fueron de Iniciativa de la C. de Diputados, **62** de la C. de Senadores, **68** corresponden a iniciativa del Poder Ejecutivo y **1** a la Corte Suprema de Justicia.

A continuación, se muestran los gráficos que reflejan las iniciativas presentadas:

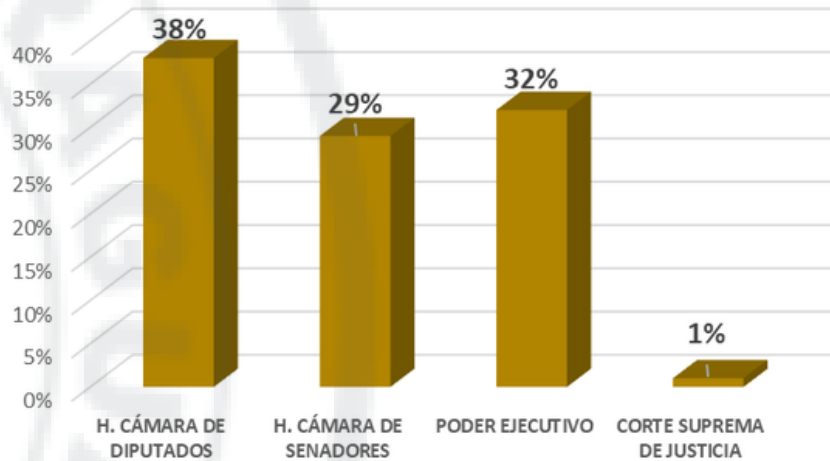


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Datos tomados del SILPY y Resultados de Sesión

INICIATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Honorable Cámara de Diputados	79	38%
Honorable Camara de Senadores	62	29%
Poder Ejecutivo	68	32%
Corte Suprema de Justicia	1	1%
Total	210	100%

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Publicaciones del SILPY y Resultados de Sesión



B) TIPOS DE LEYES APROBADAS

En cuanto a la categorización según tipo de leyes sancionadas en el transcurso de este periodo legislativo (2024-2025), se observa que del total de **210** leyes sancionadas por el Congreso, **164** son nuevas y **46** fueron modificaciones parciales a leyes existentes.

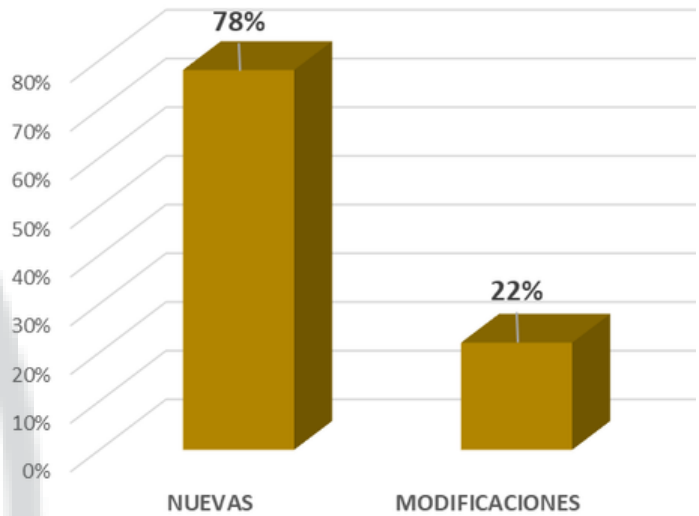


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Datos tomados del SILPY y Resultados de Sesión

TIPOS DE LEYES	CANTIDAD	PORCENTAJE
NUEVAS	164	78%
MODIFICACIONES	46	22%
TOTAL	210	100%

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Publicaciones del SILPY y Resultados de Sesión



TOTAL DE PROYECTOS

C) Presentados en Plenaria

Según los Asuntos Entrados desde el 01 de julio 2024 al 30 de junio 2025 , conviene destacar que la labor de los Diputados Nacionales ha sido bastante productiva, ya que se ha obtenido un total de **2.211** proyectos presentados, de los cuales **249** corresponden a proyectos de ley, **1.344** a proyectos de resolución y **618** proyectos de declaración.

Se plasma a continuación lo mencionado.

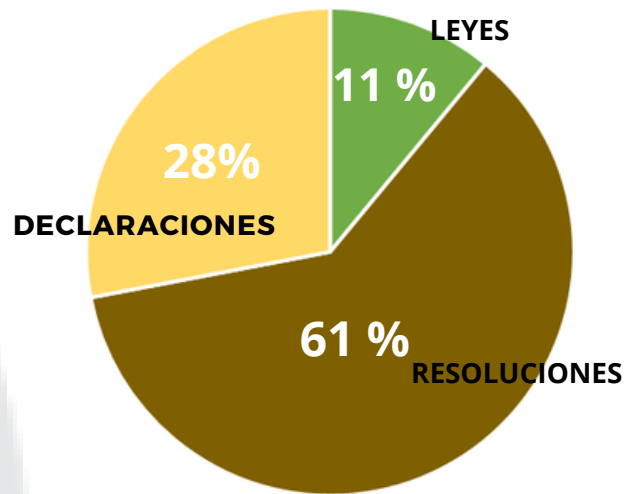


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Dirección de Proyectos en estudio

PROYECTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
LEYES	249	11%
RESOLUCIONES	1.344	61%
DECLARACIONES	618	28%
TOTAL	2.211	100%

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Dirección de Proyectos en estudio



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

PERIODO
CONSTITUCIONAL
2023 - 2028

DISTRIBUCIÓN DE BANCA
POR AGRUPACION POLITICA

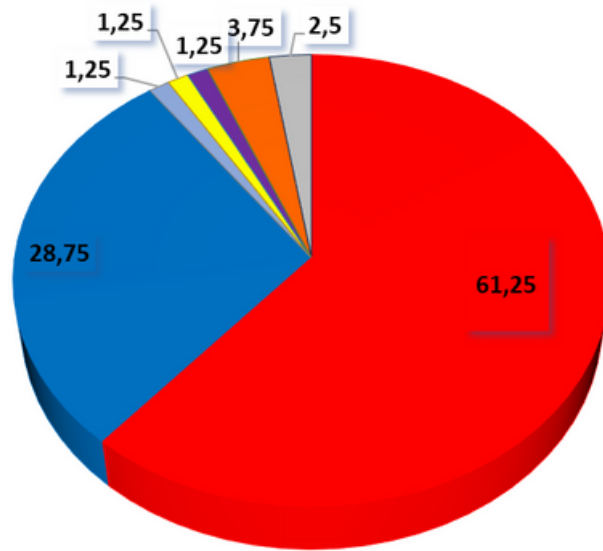


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Secretaría Administrativa

PARTIDO POLITICO	NUMERO	PORCENTAJE
 Asociación Nacional Republicana	49 Diputados	61,25 %
 Partido Liberal Radical Autentico	23 Diputados	28,75%
 Partido Patria Querida	1 Diputada	1,25 %
 Partido Encuentro Nacional	1 Diputado	1,25%
 Partido País Solidario	1 Diputado	1,25 %
 Movimiento Yo Creo	3 Diputados	3,75 %
 Independiente	2 Diputados	2,50%
TOTAL	80 Diputados	100%

OBS: POR RESOLUCIÓN N° 1634/24 - DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 265/2023 QUE CONSTITUYE LA BANCADA DEL PARTIDO HAGAMOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL PERIODO DE SESIONES 2023/2024 .

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Secretaría Administrativa

NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

PERIODO LEGISLATIVO 2024-2025

Honorable Cámara de Diputados
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias,
desde el **01 de julio 2024** al **30 de junio de 2025**.

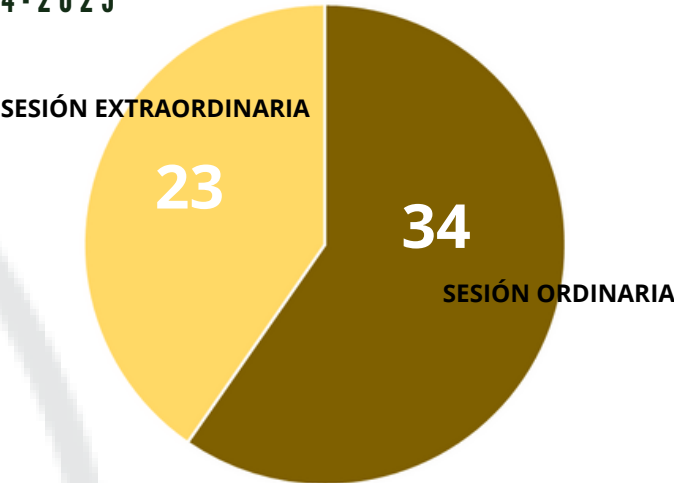


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Dirección de Estadística

MES	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	TOTAL
Julio, 2024	4	2	6
Agosto, 2024	4	2	6
Setiembre, 2024	2	2	4
Octubre, 2024	3	4	7
Noviembre, 2024	3	2	5
Diciembre, 2024	3	5	8
ENERO, 2025	0	1	1
FEBRERO, 2025	0	1	1
MARZO, 2025	4	0	4
ABRIL, 2025	4	1	5
MAYO, 2025	4	1	5
JUNIO, 2025	3	2	5
TOTAL	34	23	57

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Dirección de Estadística



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

PROMEDIO DE ASISTENCIA EN SESIONES

PERIODO LEGISLATIVO
2024-2025

Honorable Cámara
de Diputados
Sesiones Ordinarias
y Extraordinarias,
desde el **01 de julio
2024 al 30 de
junio de 2025.**

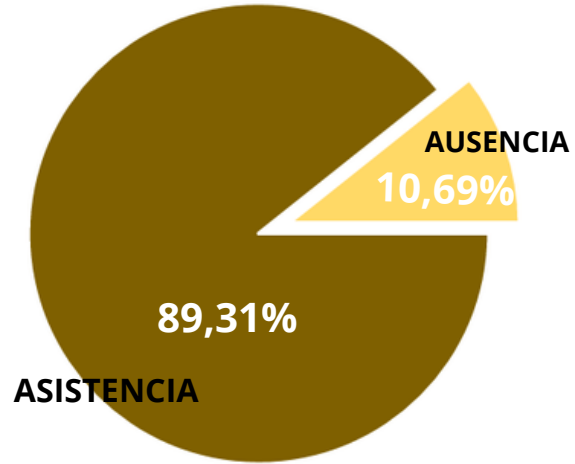


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Dirección de Estadística

MES	ASISTENCIA	AUSENCIA
Julio, 2024	89,58%	10,42%
Agosto, 2024	93,54%	6,46%
Setiembre, 2024	90,31%	9,69%
Octubre, 2024	93,39%	6,61%
Noviembre,2024	91,75%	8,25%
Diciembre, 2024	86,25%	13,75%
Enero, 2025	78,75%	21,25%
Febrero, 2025	83,75%	16,25%
Marzo, 2025	94,38%	5,63%
Abril, 2025	87,25%	12,75%
Mayo, 2025	91,25%	8,75%
Junio, 2025	91,50%	8,50%
PROMEDIO	89,31%	10,69%

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Dirección de Estadística



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

| PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS

Porcentaje de asistencia y ausencia de las Comisiones Asesoras de la Honorable Cámara de Diputados, desde el 01 de julio 2024 al 30 de junio de 2025

COMISIÓN ASESORA	REUNIONES	ASISTENCIA	AUSENCIA
Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria	47	70,09%	29,91%
Asuntos Económicos y Financieros	38	74,24%	25,76%
Presupuesto	38	36,22%	63,78%
Desarrollo Social, Población y Vivienda	35	67,43%	32,57%
Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción	35	79,56%	20,44%
Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer	33	92,86%	7,14%
Obras, Servicio Públicos y Comunicaciones	32	40,22%	59,78%
Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno	30	97,05%	2,95%
Derechos Humanos	29	64,82%	35,18%
Ciencia y Tecnología	29	100,00%	0,00%
Energía y Minería	29	58,44%	41,56%
Entes Binacionales Hidroeléctricos	29	60,66%	39,34%
Legislación y Codificación	28	69,35%	30,65%
Educación, Cultura y Culto	28	56,05%	43,95%
Asuntos Municipales y Departamentales	26	50,42%	49,58%
Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad	26	94,90%	5,10%
Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo	24	58,03%	41,97%
Salud Pública	24	84,27%	15,73%
Bienestar Rural	23	70,95%	29,05%
Asuntos Constitucionales	22	64,64%	35,36%
Justicia, Trabajo, y Previsión Social	22	98,18%	1,82%
Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones	21	77,34%	22,66%
Niñez y Adolescencia	21	87,28%	12,72%
Prensa y Comunicación Social, Arte y Espectáculos	20	92,86%	7,14%
Agricultura y Ganadería	20	77,18%	22,82%
Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	20	94,01%	5,99%
Relaciones Exteriores	18	51,19%	48,81%
Asuntos Migratorios y Desarrollo	18	77,19%	22,81%
Asuntos Electorales	18	66,67%	33,33%
Reestructuración y Modernización del Estado	17	90,20%	9,80%
Deportes	16	100,00%	0,00%
Pueblos Indígenas	15	97,87%	2,13%
Familia y Personas Adultas Mayores	14	100,00%	0,00%
Protección y Bienestar Animal	13	88,46%	11,54%
Juventud y Bono Demográfico	11	99,02%	0,98%
Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos Donaciones y Emisión de Bonos	8	85,42%	14,58%

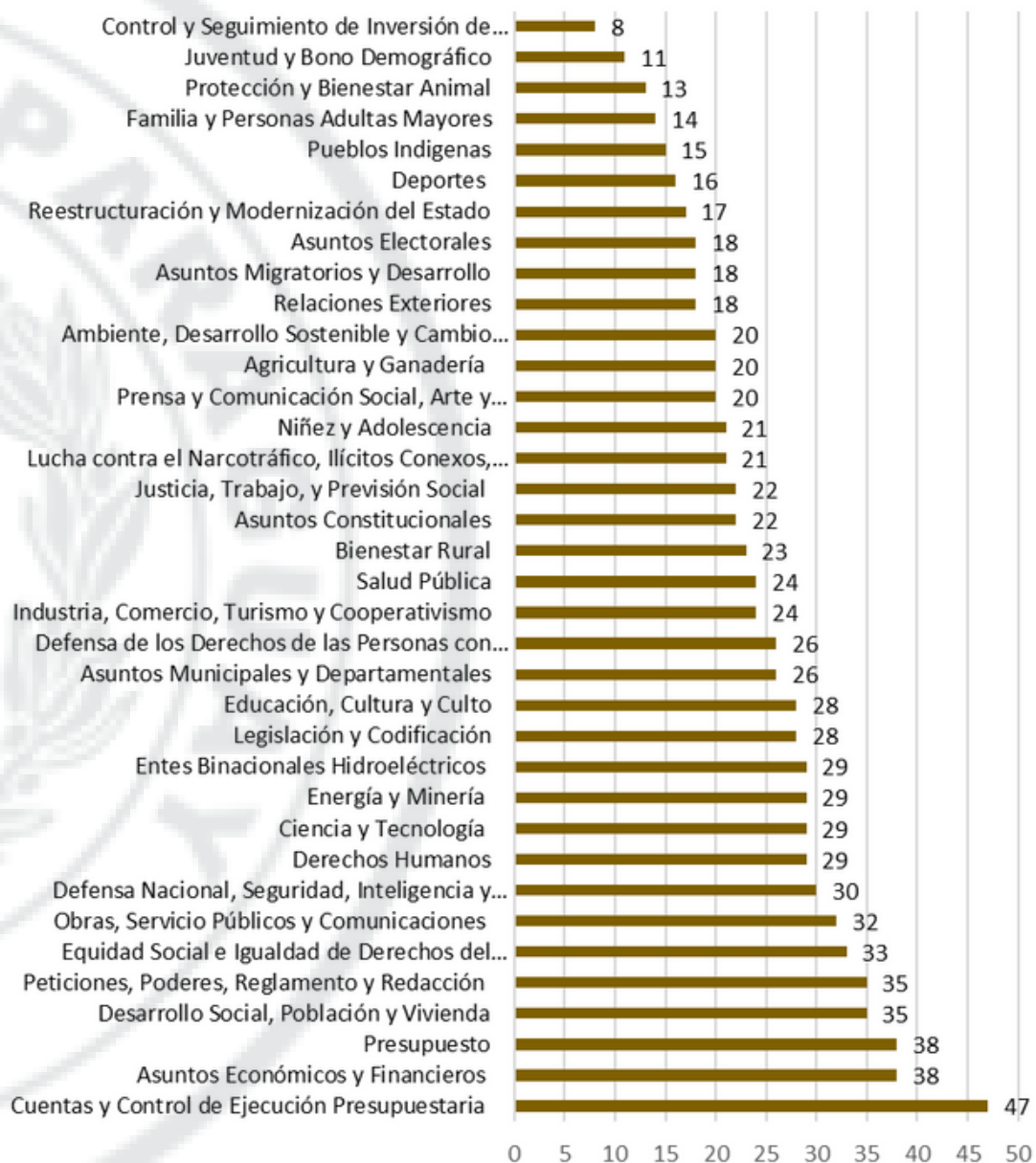
Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística

Fuente: Formularios entregados por las Comisiones Asesoras a la Dirección de Estadística.



NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS

Número de Reuniones realizadas de las Comisiones Asesoras de la Honorable Cámara de Diputados, desde el 01 de julio 2024 al 30 de junio de 2025.



Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística

Fuente: Formularios entregados por las Comisiones Asesoras a la Dirección de Estadística.



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

PROYECTOS ESTUDIADOS EN LAS COMISIONES ASESORAS

Desde el 01 de julio 2024 al 30 de junio de 2025

COMISIONES ASESORAS	N° DE PROYECTOS
Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción	417
Presupuesto	122
Asuntos Económicos y Financieros	121
Legislación y Codificación	110
Desarrollo Social, Población y Vivienda	97
Asuntos Municipales y Departamentales	75
Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria	72
Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer	72
Obras, Servicio Públicos y Comunicaciones	66
Derechos Humanos	62
Prensa y Comunicación Social, Arte y Espectáculos	60
Justicia, Trabajo, y Previsión Social	53
Ciencia y Tecnología	50
Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	47
Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones	46
Educación, Cultura y Culto	43
Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo	35
Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno	31
Energía y Minería	27
Salud Pública	26
Reestructuración y Modernización del Estado	26
Relaciones Exteriores	26
Entes Binacionales Hidroeléctricos	25
Deportes	25
Asuntos Constitucionales	24
Niñez y adolescencia	17
Pueblos Indígenas	16
Familia y Personas Adultas Mayores	16
Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad	15
Agricultura y Ganadería	12
Asuntos Electorales	10
Asuntos Migratorios y Desarrollo	9
Juventud y Bono Demográfico	9
Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos Donaciones y Emisión de Bonos	8
Protección y Bienestar Animal	6
Bienestar Rural	5

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística

Fuente: Coordinación General de Comisiones Asesoras



PROYECTOS ESTUDIADOS EN LAS COMISIONES ASESORAS

Desde el 01 de julio 2024 al 30 de junio 2025.

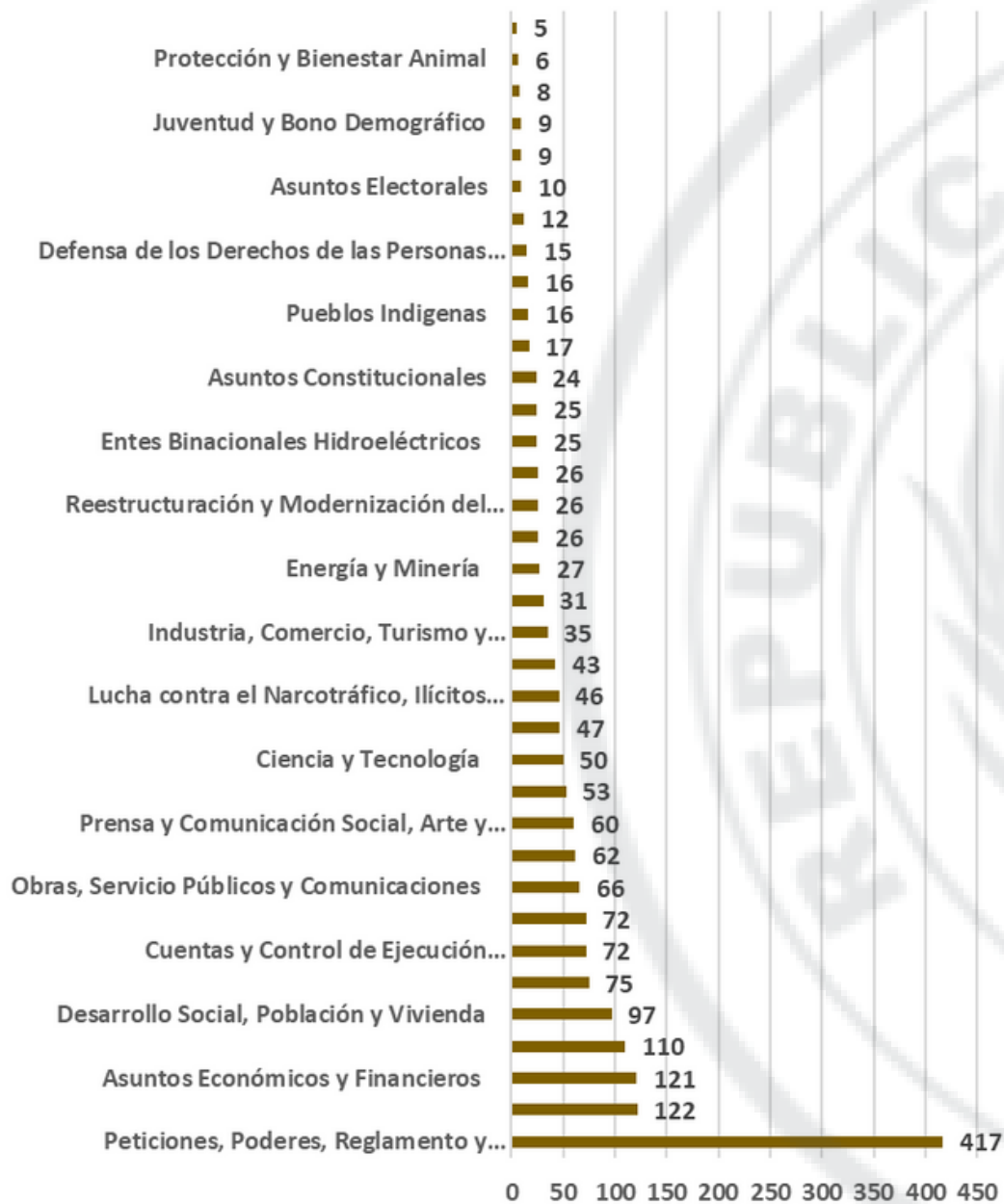


Gráfico elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Coordinación General de Comisiones Asesoras



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMENES CONFORME ASUNTOS ENTRADOS

Desde el 01 de julio 2024 al 30 de junio de 2025.

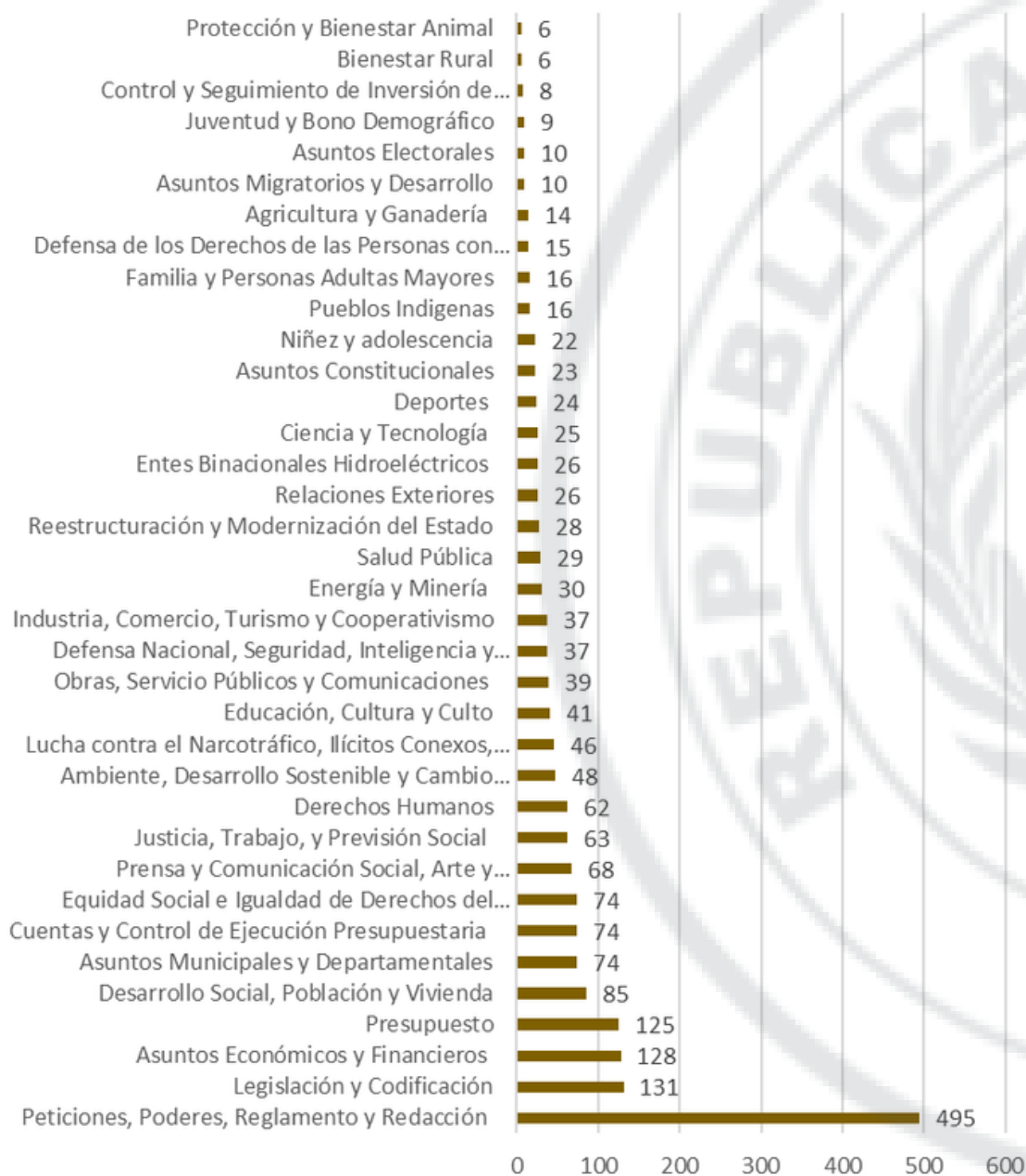
COMISIONES ASESORAS	N° DE DICTAMENES
Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción	495
Legislación y Codificación	131
Asuntos Económicos y Financieros	128
Presupuesto	125
Desarrollo Social, Población y Vivienda	85
Asuntos Municipales y Departamentales	74
Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria	74
Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer	74
Prensa y Comunicación Social, Arte y Espectáculos	68
Justicia, Trabajo, y Previsión Social	63
Derechos Humanos	62
Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	48
Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones	46
Educación, Cultura y Culto	41
Obras, Servicio Públicos y Comunicaciones	39
Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno	37
Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo	37
Energía y Minería	30
Salud Pública	29
Reestructuración y Modernización del Estado	28
Relaciones Exteriores	26
Entes Binacionales Hidroeléctricos	26
Ciencia y Tecnología	25
Deportes	24
Asuntos Constitucionales	23
Niñez y adolescencia	22
Pueblos Indígenas	16
Familia y Personas Adultas Mayores	16
Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad	15
Agricultura y Ganadería	14
Asuntos Migratorios y Desarrollo	10
Asuntos Electorales	10
Juventud y Bono Demográfico	9
Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos Donaciones y Emisión de Bonos	8
Bienestar Rural	6
Protección y Bienestar Animal	6

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Asuntos entrados en sesiones ordinarias y extraordinaria



DICTAMENES CONFORME ASUNTOS ENTRADOS

Desde el 01 de julio 2024 al 30 de junio de 2025



Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Asuntos entrados en sesiones ordinarias y extraordinaria

TOTAL DE PROYECTOS PRESENTADOS POR DIPUTADO NACIONAL

Desde el 01 de julio 2024 al 30 de junio 2025.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	P. Leg	P. Resolución	P. Declaración	TOTAL
1	Raúl Luis Latorre Martínez	11	5	8	24
2	Daniel Fernando Centurión González	13	16	3	32
3	Mauricio Fabián Espínola Núñez	9	30	10	49
4	Johanna Paola Ortega Ghiringhelli	10	51	7	68
5	Hilda María del Rocío Vallejo Ávalos	9	40	14	63
6	José Ramón Rodríguez Maciel	23	13	22	58
7	Yamil Esgaib Mansia	11	6	9	26
8	Virina Mauricia Villanueva Vda. De Peña	5	3	7	15
9	Emilio Pavón Doldán	7	12	7	26
10	Arturo René Urbieta Cuevas	5	1	4	10
11	Leonardo Saiz Arce	10	6	7	23
12	Ariel Villagra Sosa	3	14	5	22
13	Carmen DeJesus Giménez de Ovando	5	1	11	17
14	Jorge Sebastián Barressi Mancia	6	3	38	47
15	Pastor Alberto Vera Bejarano	4	9	6	19
16	Hugo Joel Meza	25	8	10	43
17	Graciela Aguilera Ruíz Díaz	5	5	6	16
18	Roberto Eudez González Segovia	5	25	5	35
19	Carlos María López López	17	18	14	49
20	Edgar Milciades Chávez Brizuela	10	6	2	18
21	María Constanca Benítez de Benítez	6	10	7	23
22	Alejandro Darío Aguilera Elizaur	12	4	7	23
23	Miguel Ángel Del Puerto Silva	25	5	8	38
24	Alejo Ríos Medina	3	7	6	16
25	Derlis Manuel Rodríguez Báez	19	413	5	437
26	Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres	5	25	11	41
27	Edgar Gustavo Olmedo Silva	10	17	8	35
28	Carlos Marcial Godoy García	8	76	5	89
29	Avelino Dávalos Estigarribia	5	1	5	11
30	Juan Ramón Maciel Merlo	6	3	3	12
31	Sebastián Emilio Remesowsk	12	2	9	23
32	Carlos Alberto Pereira Rieve	15	29	15	59
33	Christian Gabriel Brunaga Rotela	3	1	14	18
34	Germán Solinger Santander	7	4	28	39
35	Del Pilar Vázquez Cabrera	13	44	10	67
36	Cesar Ladislao Cerini Benítez	4	19	7	30
37	Carlos Maria Arrechea Ortiz	20	2	10	32
38	Arnaldo Agustín Valdez Noguera	18	23	16	57
39	Esteban Martín Samaniego Álvarez	4	1	4	9
40	Jorge Ramón Ávalos Mariño	7	8	6	21

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Dirección de Proyectos en estudio

TOTAL DE PROYECTOS PRESENTADOS POR DIPUTADO NACIONAL

Desde el 01 de julio 2024 al 30 de junio 2025.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	P. Ley	P. Resolución	P. Declaración	TOTAL
41	Héctor Rubén Figueredo Notario	9	3	15	27
42	Bettina Rosmary Aguilera P.	8	2	8	18
43	Guillermo Ariel Rodríguez Duré	5	9	7	21
44	Luis María González Vaesken	7	8	9	24
45	Roya Nigsa Torres Báez	15	58	20	93
46	Miguel Martínez Núñez	3	19	11	33
47	Liz Cristina Acosta Brites	3	6	19	28
48	Walter Hugo García Méndez	5	13	26	44
49	Rocío Abed de Zacarías	25	11	16	52
50	Juan Manuel Añazco Vera	2	21	4	27
51	Marcelo Rafael Salinas Gonzalez	10	9	3	22
52	Jazmín Narváez Osorio	10	9	3	22
53	Dalia Marlene Estigarribia	20	55	24	99
54	Carlos Alberto Núñez Salinas	2	44	3	49
55	Jatar Eduardo Fernández Safuan	6	1	1	8
56	Gloria María Johana Vega Insfrán	8	2	9	19
57	Rodrigo Daniel Blanco Amarilla	7	6	7	20
58	Rubén Isaac Rubín Orrego	6	160	132	298
59	Saúl González Rojas	4	1	1	6
60	Luis Federico Franco Alfaro	30	70	34	134
61	Néstor David Castellano Escobar	16	4	3	23
62	Leidy Paola Galeano Chávez	7	34	12	53
63	Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich	9	4	3	16
64	Pedro José Gómez Silva	9	23	13	45
65	Diego Crispín Candia Melgarejo	4	5	5	14
66	Adrián Darío Vaesken Vázquez	11	65	17	93
67	Pedro Ortíz Torres	5	5	8	18
68	Patricia Alexandra Zena Oviedo	7	24	7	38
69	Raúl Antonio Benítez Talavera	8	113	12	133
70	Fabiana Souto de Alliana	5	3	4	12
71	Diosnel Aguilera Rojas	15	162	60	237
72	Santiago Alfredo Benítez Cáceres	7	13	5	25
73	Juan Manuel Acevedo Ayala	5	8	2	15
74	María Cristina Villalba de Abente	7	6	5	18
75	Benjamín Cantero Ramírez	4	2	6	12
76	Cleto Marcelino Giménez Giménez	6	15	5	26
77	Rubén Antonio Roussillon Blaires	8	97	9	114
78	María Ida Cattebeke de Ortíz	14	6	8	28
79	José Domingo Adorno Mazacotte	9	1	5	15
80	Francisco Osvaldo Manuel Petersen Vei	3	2	7	12

Cuadro elaborado por la Dirección de Estadística
Fuente: Dirección de Proyectos en estudio



 **SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA
2025**